

FICHA DE SEGURIDAD

Fecha de actualización: 27/06/2023

Versión: 2

(**)Indica cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador de producto:

Otros medios de identificación:

**Polímero renovador de faros
100937**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Reparación de faros de vehículos mediante vaporización de polímero líquido. Uso profesional.

Usos desaconsejados: No se dispone de más información.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: (Véase el encabezado de la FDS).

1.4 Teléfono de emergencia: 93 860 49 23 (8:00 - 17:30).

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

Eye Irrit. 2: H319.

STOT SE 3: H336.

Aquatic Chronic 3: H412.

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16.

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente:

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro (CLP):



GHS07

Palabra de advertencia (CLP):

Atención.

Contiene:

Trans-dicloroetileno.

Indicaciones de peligro (CLP):

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP):

P261 - Evitar respirar los vapores.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar equipo de protección para los ojos y la cara, guantes de protección.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida adecuado.

2.3 Otros peligros:

PBT: no se ha evaluado.

mPmB: no se ha evaluado.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH.

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable.

3.2 Mezclas:

| Identificación | | Clasificación según Reglamento (UE) n°1272/2008 (CLP) | Concentración |
|----------------|--------------|---|---------------|
| CAS: | 156-60-5 | Trans-dicloroetileno | 30-40% |
| CE: | 205-860-2 | Flam.Liq.2, H225; Acute Tox.4 (Inhalación), H332; Eye Irrit.2, H319; STOT SE 3, H336; | |
| Index: | 602-026-00-3 | Aquatic Chronic 3, H412. | |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:

Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:

Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas/efectos:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo:

Irritación de los ojos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada.

Polvo seco.

Espuma.

Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados:
No utilizar flujos de agua potentes.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

Óxidos de carbono (CO, CO₂).

Óxidos de nitrógeno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Protección durante la extinción de incendios:

No intervenir sin equipo de protección adecuado.

Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame.

Para el personal de emergencia:

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado.

Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Procedimientos de limpieza:

Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos:

Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4 Referencias a otras secciones:

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones para una manipulación segura:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Llevar un equipo de protección individual.

B.- Medidas de higiene:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un lugar bien ventilado.

Mantener en lugar fresco.

B.- Productos incompatibles:

Ácidos fuertes.

Bases fuertes.

C.- Materiales incompatibles:

Fuentes de ignición.
 Fuentes de calor.
 Luz directa del sol

7.3 Usos específicos finales:

Ver sección 1.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos:

No se dispone de más información.

Métodos de seguimiento recomendados:

No se dispone de más información.

Contaminantes del aire formados:

No se dispone de más información.

DNEL y PNEC:

No se dispone de más información.

Bandas de control:

No se dispone de más información.

8.2 Controles de la exposición:

A.- Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

B.- Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria.

C.- Protección de los ojos y la cara:

| Pictograma | Protección ocular |
|---|---|
|  | Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (UNE-EN 166:2002). Gafas de seguridad |

D.- Protección de la piel:

| Pictograma | Protección de la piel y del cuerpo |
|---|------------------------------------|
|  | Llevar ropa de protección adecuada |

| Pictograma | Protección de las manos |
|---|-------------------------|
|  | Guantes de protección |

E.- Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado.

F.- Peligros térmicos:

No se dispone de más información.

G.- Control de la exposición ambiental:

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

| | |
|---|--|
| Estado físico: | Líquido. |
| Color: | Incoloro. |
| Olor: | Suave. |
| Umbral olfativo: | No disponible. |
| Punto de fusión: | No aplicable. |
| Punto de congelación: | No disponible. |
| Punto de ebullición: | 46,2°C ISO 13736. |
| Inflamabilidad: | El producto no es inflamable. |
| Límites de explosión: | No disponible. |
| Límite inferior de explosividad: | No disponible. |
| Límite superior de explosividad: | No disponible. |
| Punto de inflamación: | El producto no inflama antes de alcanzar su punto de ebullición. |
| Temperatura de auto-inflamación: | No disponible. |
| Temperatura de descomposición: | No disponible. |
| pH: | 7. |
| Concentración de la solución de pH: | 100%. |
| Viscosidad, cinemática: | No disponible. |
| Solubilidad: | No disponible. |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow): | No disponible. |
| Presión de vapor a 20°C: | No disponible. |
| Presión de vapor a 50°C: | No disponible. |
| Densidad: | No disponible. |
| Densidad relativa: | No disponible. |
| Densidad de vapor: | No disponible. |
| Características de las partículas: | No aplicable. |

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

No se dispone de más información.

Otras características de seguridad:

No se dispone de más información.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2 Estabilidad química:

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos fuertes.
Bases fuertes.
Agentes reductores fuertes.
Agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º1272/2008:

Toxicidad aguda (oral):

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Toxicidad aguda (cutánea):

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Toxicidad aguda (inhalación):

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

| Identificación | Toxicidad aguda (inhalación) | |
|---------------------------------------|------------------------------|--------------|
| Trans-dicloroetileno CAS: 156-60-5 | ATE CLP (gases) | 4500 ppmv/4h |
| | ATE CLP (vapores) | 11 mg/l/4h |
| | ATE CLP (polvo, niebla) | 1,5 mg/l/4h |

Corrosión o irritación cutáneas:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

pH: 7.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Provoca irritación ocular grave.

pH: 7.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Mutagenicidad en células germinales:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Carcinogenicidad:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Toxicidad para la reproducción:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

| Identificación | Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única |
|---------------------------------------|--|
| Trans-dicloroetileno CAS: 156-60-5 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Peligro por aspiración:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

11.2 Información sobre otros peligros:

A.- Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

B.- Otros datos

No se dispone de más información.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Ecología - general:

Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático:

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No se dispone de más información.

12.3 Potencial de bioacumulación:

No se dispone de más información.

12.4 Movilidad en el suelo:

No se dispone de más información.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: no se ha evaluado.

mPmB: no se ha evaluado.

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina:

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos:

No se dispone de más información.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR:

| | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No regulado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No regulado. |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No regulado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No regulado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | No regulado. |
| Transporte por vía terrestre: | No regulado. |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No aplicable. |

IMDG:

| | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No regulado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No regulado. |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No regulado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No regulado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios Transporte marítimo: | No regulado. |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No aplicable. |

IATA:

| | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No regulado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No regulado. |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No regulado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No regulado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios Transporte aéreo: | No regulado. |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No aplicable. |

ADN:

| | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No regulado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No regulado. |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No regulado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No regulado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios Transporte por vía fluvial: | No regulado. |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No aplicable. |

RID:

| | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No regulado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No regulado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No regulado. |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No regulado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No regulado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios Transporte por ferrocarril: | No regulado. |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No aplicable. |

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

A.- Normativa de la UE:

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones):

| Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH): | | |
|--|----------------------|--|
| Código referencia | Aplicable en | Título o descripción de la entrada |
| 3(a) | Trans-dicloroetileno | Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n°1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F. |

| | | |
|------|--|---|
| 3(b) | Polímero renovador de faros; trans-dicloroetileno | Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n°1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10. |
| 3(c) | Polímero renovador de faros; trans-dicloroetileno | Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n°1272/2008: Clase de peligro 4.1 |
| 40. | Trans-dicloroetileno | Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n°1272/2008. |

Anexo XIV de REACH (lista de autorización):

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones).

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH:

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.

Reglamento PIC:

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos).

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes):

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes).

Agotamiento de la capa de ozono:

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono).

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148):

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos).

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004):

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas).

B.- Normativas nacionales:

No se dispone de más información.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

2.1 - Clasificación de la sustancia o de la mezcla

9 - Propiedades físicas y químicas.

Abreviaturas y acrónimos:

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

CE50: Concentración efectiva media.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

CL50: Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas.

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable.

PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Fuentes de los datos:

REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n°1907/2006. Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

Otros datos:

Consultar ficha de datos de seguridad antes de su manipulación o eliminación.

Texto completo de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Inhalación): Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4.

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3.

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2.

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2.

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis.

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Eye Irrit. 2: H319 - Método de cálculo.

STOT SE 3: H336 - Método de cálculo.

Aquatic Chronic 3: H412 - Método de cálculo.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.